

CIRCULAR NO. 1

Circular de respuestas: Proceso. RI-CM-BS-2026-069, Renovación de Licencias de Software para los Sistemas Misionales del Registro Inmobiliario, dirigido a MiPymes 3ra Convocatoria

Pregunta 1: Para poder evaluar este proceso debemos tener más información de lo que necesitan renovar. Ya que en la revisión que hicimos vemos que MapBox Enterprise es un plan a la medida, no uno de los planes regulares que ellos comercializan.

Respuesta 1: Ver enmienda Núm. 1

Pregunta 2: Con relación a los requerimientos de "Renovación de Licencia Google Maps" y "Renovación de Licencia Mapbox", agradeceríamos nos puedan suministrar las informaciones o referencias correspondientes a las licencias actualmente contratadas, tales como tipo de plan o suscripción, ID o número de contrato, SKU o producto, servicios/APIs incluidos, capacidad o consumo contratado y período requerido para la renovación.

Respuesta 2: El user ID es aplicacionesji@ji.gob.do. Las demás informaciones y referencias relacionadas con la licencia actualmente contratada serán suministradas al **adjudicatario**, para los fines correspondientes.

En cuanto a la "Renovación de Licencia Google Maps", se aclara que, conforme a lo establecido en el numeral 7 del documento correspondiente, **el presente proceso contempla únicamente la renovación de la licencia Mapbox.**

Pregunta 3: Al revisar la convocatoria, observamos que la misma está dirigida a MiPymes, actualmente, nuestra empresa ya no cuenta con dicha condición, por lo que quisiéramos consultar si existe alguna modalidad o alternativa mediante la cual pudiéramos presentar nuestra propuesta para este proceso.

Quedamos atentos a sus comentarios y agradecemos de antemano su orientación al respecto.

Respuesta 3: El proceso está dirigido exclusivamente a MIPYMES, por lo que solo podrán presentar ofertas los proveedores que acrediten dicha condición, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Pregunta 4: Con relación al requerimiento de "Servicio de Licenciamiento Administrado de Mapbox Enterprise", que contempla un volumen mensual de 5,000 Vector Tiles, hasta 2,000,000 Raster Tiles y soporte técnico incluido, agradecemos tomar en consideración la siguiente aclaración:

Luego de realizar la consulta directamente con Mapbox, el fabricante nos informa que los contratos anuales bajo la modalidad Enterprise operan mediante un esquema de prepago de servicios, estableciendo un compromiso económico mínimo anual para la formalización del contrato.

Conforme a los volúmenes actualmente establecidos en las especificaciones técnicas, el consumo proyectado se encuentra por debajo del umbral mínimo requerido por el fabricante para la contratación anual bajo dicha modalidad.

No obstante, Mapbox confirma que es posible formalizar el contrato anual Enterprise manteniendo los volúmenes actualmente requeridos, siempre que se asuma el compromiso mínimo anual de servicios establecido por el fabricante, incluyendo el servicio de soporte técnico solicitado.

En ese sentido, agradecemos confirmar si la institución estaría en disposición de considerar el ajuste presupuestario necesario para permitir la contratación bajo la modalidad anual Mapbox Enterprise, manteniendo las especificaciones técnicas y los volúmenes actualmente requeridos. El mínimo requerido es de 35,000 usd.

Respuesta 4: Ver enmienda Núm.1

Dado el 05 de octubre de 2026.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Julio Ponce De La Rosa

Encargado de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Julio Abraham Ponce De La Rosa

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/TNTO-4CLF-G1RQ-EBZC>